



Consejo de Ministros

Aprobadas las ayudas a las Confederaciones y Federaciones de Padres y Madres de alumnos, de las que Cantabria recibe 6.302 euros

8 de abril de 2011. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Educación, ha aprobado el acuerdo que establece la distribución entre las Comunidades Autónomas de más de 500.000 euros destinados a financiar las actividades de las Confederaciones y Federaciones de las Asociaciones de Padres y Madres de alumnos durante el año 2011, de las que Cantabria recibe 6.302 euros.

Además, se han aprobado los criterios establecidos por la Comisión General de Educación para su distribución. Son los siguientes:

- El 80% del crédito se ha distribuido en la misma proporción que venían recibiendo en el año 2010
- El 20% restante se establece en función del número de alumnos existentes en cada Comunidad Autónoma

De tal forma, la distribución es la siguiente:

COMUNIDAD	IMPORTE
ANDALUCIA	88.621
ARAGÓN	18.441
PRINCIPADO DE ASTURIAS	15.440
ILLES BALEARS	11.795
CANARIAS	28.997
CANTABRIA	6.302
C. LEÓN	49.219
C. LA MANCHA	35.904
CATALUÑA	64.187

EXTREMADURA	13.945
GALICIA	34.162
COMUNIDAD DE MADRID	66.147
REGIÓN DE MURCIA	24.358
LA RIOJA	5.587
COMUNITAT. VALENCIANA	45.075
TOTAL	508.180